

El Comercio.

EDITOR—JOSÉ C. CALASANZ TAPIA.

La Paz de Ayacucho, jueves 7 de setiembre de 1882.

Año V.—N. 854.



EL COMERCIO
DIARIO

Político, Industrial y Literario.

105—YANACOCHA—105

SUSCRIPCION.

(Pago adelantado.)

Por 152 números—Bs. 10

“ 76 “ “ 5

“ 38 “ “ 3

Números sueltos del día 20 centavos

Id. atrasadas 30 “

No se admite suscripción por menos de 38 números.

Los Bemitidos y Avisos que

no estén pagados no se publicarán.



Boticaria y Droguería Central.

En este establecimiento se vende a precios muy bajos:

Suflado de Quisquis, esencias de Cognac, de vino blanco, de anís, de menta, etc., vainilla fresca, jarabe de sávia de Pino Martínez, jarabe de rábano yodado, jarabe de Nata de Arabia, leche condensada, Té Imperial, parches porotos, jarabe de Lacto, fósforo de cal. Bitter de Angostura, lejíno, jarabes y confites de todas clases, barritas y pinturas, jabón desmanchador, mejor que la balsamina y cualquier otra preparación para sacar manchas de cualquier clase.

Se sirven muelas y dientes con la mayor perfección, gratis a los pobres de 1 a 2 p. m., se acomodan muelas y dientes artificiales en oro, con toda maestría y a gusto de los interesados.

Plazuela de San Francisco.
Gregorio L. Calero.

AVISO.

El que suscribe ofrece al público sus conocimientos mineralógicos, para lo que y las personas que gusten comparecer, lo verán en la casa número 24 propia del diestro cura doctor docente Ríos, calle de Loayza. La Paz, 30 de agosto de 1882.

Eduardo Fuentes.

ARTÍCULO 139. Las utilidades de la sociedad las constituyen los productos liquidados de las operaciones realizadas después de cubiertos los gastos de administración y el pago proporcional conveniente en el semestre de los gastos el establecimiento y del valor de bienes usados, muebles y útiles a juicio de la administración.

En consecuencia, se convoca a los señores accionistas a una junta general extraordinaria para el 25 del mes próximo de setiembre, a las 12 m. en el local de la oficina.

La Paz, agosto 28 de 1882.
J. V. Ochoa—Secretario.

mA23.

Cambio de Itinerario.

Desde el día 21 del presente hasta nuevo aviso los coches saldrán de La Paz para Puerto Pérez, todos los domingos a 7 y 30 a. m., saliendo de dicho puerto para La Paz los lunes y 30 a. m.

La Paz, agosto 21 de 1882.
Guillermo Grundy y Cia.

mA19.

Doctor Quint.

Cirujano y médico. Ofrece sus servicios profesionales al público, para toda clase de operaciones de cirugía y consultas lo encontrarán de ocho a dos de la tarde todos los días, vive en la casa del señor José Miguel, calle del Comercio, número 31.

mS5.

En venta.

Una casa, espaciosa, cómoda, con un gran horno y las dependencias y utensilios necesarios para una panadería, en la calle de Rodríguez de esta ciudad.

Para tratar sobre el precio, que es bastante equitativo, verse con el suscrito. — La Paz, agosto 28 de 1882.
Eusebio Maldonado.

10p.

Un buen negocio.

Se han de vender dos mesas clásicas encapuchadas con caoba. Para aver y informarse de ellas, dirigirse a la oficina de los notarios Ardiles y Arceos.

A las modas de París

M. ME L. DESSAUX

Modista en Sombreros y vestidos

Frente al Banco Nacional

Esquina de las calles de Yanacocha e Ingavi—26—31.

Madame Dessaix, avisa a sus favorecedoras de esta ciudad y de toda la república, que acaba de recibir un selecto surtido de sombreras para la estación del Invierno.

Las personas elegantes y de buen gusto, encontrarán en su establecimiento, sombreras y gorras de castor blanco, plomo y negro, y de terciopelo granata, azul marino y negro, todo a la última moda.

Se reproduce cualquier modelo de sombreras o gorras.

OBSERVACION—Mme. Dessaix hace todos los sombreros y vestidos sobre medida, y se encarga de poner a la moda y adornar todo sombrero de paja y castor para señoritas y niñas.

TODO PEDIDO DEL INTERIOR SE MANDA FRANQUEADO DE TODO GASTO

Muebles.

Se ofrece en venta, un hermoso juego de muebles tallados sin uso alguno; y forrados con brocado de seda a mandarones.

Para tratar, verse con A. Antezana.

Vive en la calle de Linares, antes Choate, casa número 40.

v6p3.

El dueño de este establecimiento tiene a bien avisar a sus favorecedoras que de año en año, aumenta su capital, tanto en la compra de los artículos que adorna su establecimiento, como en la compra de los artículos que sostienen sus tiendas, bencos, etc.

Considerar los buques anteriormente que se le mencionaron.

Debo en este caso, avisar a mis señoras que un barco atraerá a las personas que un barco atraerá.

Dicho barco, como de la columna extranjera.

Este barco, como de la columna extranjera.

</div

REDACCION

La Paz, SUNDAY 7 de 1882.

Correo del exterior.

Tenemos noticias de Lima hasta el 26 de agosto.

Las medidas de coerción iniciadas por el cuartel jeneral chileno se llevaban a cabo con todo rigor. A la primera hostilidad contra los peruanos accionistas de bancos, siguió una segunda, contra los depósitos de valores, y después una tercera de contribución a cincuenta notables, de a dos mil soles plata cada uno, según el decreto que del "Diario Oficial" trascibimos hoy. Dada la situación del país, la especial de Lima y la particular de muchos de los acotados, inúndablemente tienen que desarrollarse actos violentos y odiosos.

En el vapor "Itata" salieron para Chile los señores Forero, Quimper, Elguera y Zoilo Flores. Sin embargo de ser conducidos prisioneros, tuvieron que pagar su pasaje de primera clase, pues Linches mandó decir que el cuartel jeneral chileno lo único que podía pagar era pasaje sobre cubierta!

A causa del riguroso bloqueo del Callao, no se sabía en Lima sino lo que los chilenos querían que se publicase. De los indios de Junín, se decía que habían regresado a reconstruir sus hogares y a sus faenas agrícolas; y de Cáceres, que estaba organizando sus fuerzas entre Tarma y Jauja.

Los únicos que molestaban en algo a los invasores eran los voluntarios o montoneros de los valles de Cañete, Chinchay y Pisco, apesar del feroz Jarpa y de los batallones de guarnición de esos pueblos y de Ica. Pero los chilenos se llevaban a cuantos hacedores podían, para sacarles fuertes contribuciones. Refiriéndose a esto, dice uno de nuestros correspondentes: Si la gente rica del país hubiera sido menos egoista y tenido patriotismo, no estaríamos a estas horas soportando una condición tan dura.

Cartas fidedignas de Europa, anuncian que los chilenos celebraron un arreglo con Dreiffus, para que éste se haga cargo de los gastos del Perú, conforme a su convenio con Piérola, mediante el pago de 5 millones de libras esterlinas a Chile, en algunas annualidades. Ese arreglo y el alejamiento sucesivo y forzado de Lima de los principales personajes del partido civilista, adverso a Piérola, confirmaron la idea de que este caudillo se ha entendido con Chile, y de que viene al Perú bajo los auspicios y protección de los invasores. Dreiffus telegrafió de París avisando que Piérola estaría en Lima el 12 de setiembre, —noticia confirmada por órganos chilenos.

Por los diarios de Chile, recibidos por este correo, se vé que disminuyó el número de los sostenedores de la desocupación de Lima y el Callao. A este propósito dice "El Mercurio" de Valparaíso:

"Esa desocupación traería necesariamente la reducción inmediata de nuestro ejército y la vuelta a Chile de una infinidad de brazos que, fatigados de ocupación, tendrían que buscarla apelando a los recursos que el hambre sujiere a los infelices que la padecen. (Es decir al pillaje y al corvo.)

"Qué concepto se formarían de nuestro país los pueblos, hermanos y la Europa, si se nos viese dejar la presa que después de tantos y tan cruentos sacrificios ha querido el destino colocar en nuestras manos? No sería ese solo hecho bastante para confirmar en sus injuriosas suposiciones, a los que desde el principio de la guerra nos han venido a causar desconfianza y temor.

"Esa desocupación traería necesariamente la reducción inmediata de nuestro ejército y la vuelta a Chile de una infinidad de brazos que, fatigados de ocupación, tendrían que buscarla apelando a los recursos que el hambre sujiere a los infelices que la padecen. (Es decir al pillaje y al corvo.)

"Estamos hartos de oír a personas cuya opinión merece crédito, que lo que debería hacerse es declarar, lo primero, la ocupación indefinida de los territorios referidos, y en seguida la incorporación como parte integrante del mapa de la república de toda la que en las conferencias de seclararon los plenipotenciarios de Chile como pago forzoso indemnización de guerra.

Una bococa lo que pretendo esto, debería expedirlo

narse sobre Arequipa, que, como ya se ha repetido, hasta el cansancio, es el único centro de acción que resta al Perú como escusa y esperanza de resistencia.... Sometida Arequipa, ¿qué costaría tener a raya a Bolivia, aislando a por completo de toda comunicación con su aliado, comunicando que hoy le permite enviarle elementos bélicos sin que podamos impedirlo? Sofocada de este modo toda esperanza para el Perú y también para Bolivia, es claro que establecido un régimen militar apropiado a las circunstancias, la cuestión quedaba de suyo resuelta, es decir la paz de hecho y por el tiempo que nosotros quisieramos, con ambos aliados..... Para las grandes resoluciones no haimas que un camino, y ese es el de la audacia. Por qué entonces no atrevemos a ejecutar lo que Dios quiere que ejecutemos dándonos de sobra lo que para ello se necesita?" (Dios lo quiere, es el elogio de los musulmanes de América; veremos quien será el Mahoma que lo realice!)

OFICIAL

JUSTICIA, CULTO E INSTRUCCION PÚBLICA.

MEMORIA

QUE PRESENTA EL MINISTRO DE JUSTICIA, INSTRUCCION PÚBLICA Y CULTO AL CONGRESO ORDINARIO DE 1882.

(Continuacion.)

Mas, el gobierno, solicitó siempre el pago de los empleados de este ramo, ha ocurrido a diversas combinaciones a fin de mejorar su situación, dictando varias disposiciones que se hallan refundidas y citadas en la circular de 19 de abril del año en curso. Según ella, los empleados judiciales debían percibir del tesoro el 50 p^o mensual de sus haberes respectivos, y para el abono del 25 p^o que devengaban, se destinó el producto del impuesto sobre herencias voluntarias, transversales, y otras transmisiones gratuitas de la propiedad.

La percepción de ese impuesto se encargó de circular de 17 de setiembre del 81, a las prefecturas y sub-prefecturas, encomendando a los respectivos fiscales las gestiones vocativas tendentes a este objeto. Por datos que obran en el ministerio, se tiene conocimiento de que en los distritos de Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz, los fiscales han cumplido su deber, resolviendo el citado impuesto, que estrictamente se ha aplicado a su destino. En los otros distritos ha sido un tanto desviada la realización del impuesto; omisión que ha perjudicado directamente el pago de los empleados del ramo, porque este impuesto en ninguna parte puede dejar de producirlo bastante para cubrir el 25 p^o que devengaban.

A mas de ésto el señor ministro de hacienda, no ha dejado de suministrar algunos fondos a los tesoros departamentales, cuantas veces lo han permitido las circunstancias de la caja nacional, a fin de que los jueces sean pagados al menos del 50 p^o con alguna regularidad.

Algunas de las cortes solicitaron que el producto eventual resultivo de las herencias vacantes se aplicase también al pago del ramo judicial; mas el gobierno, teniendo en consideración que este ingreso estaba asignado por ley a las municipalidades, se denegó a este pedido por oficio de 17 de marzo del 82.

Dificultades de diverso género, y mas que todo la falta de comunicación en ciertas épocas del año, entre los cantones apartados y las capitales de Mizque, Arque y Caupolicán, han motivado, que de acuerdo con los informes de las cortes, se permita a los jueces de aquellas provincias residan por determinados meses en los pueblos de Aiquile, Capinota, y Pelechuco, que pertenecen a sus respectivas provincias. (Resoluciones de 16 de setiembre y 15 de octubre del 81.)

La resolución de 24 de octubre del 80 aumentó el número de procuradores en esta ciudad por haberse multiplicado los litigios, a consecuencia de la complicación de las relaciones sociales y comerciales con el incremento de la población.

En todas estas medidas vereis, honorables diputados, que el poder ejecutivo, se ha ceñido en el límite estrictamente constitucional, de vigilar la pronta y recta administración de justicia, y de proveer a las necesidades que ella demanda.

Por lo demás, ha observado con scrupuloso respeto la prohibición que establece nuestra lei fundamental para que el ejecutivo no pueda legislar en materia de códigos, aun en lo tocante a procedimientos. En comprobación, voi a hacer una ligera relación de las principales resoluciones.

La prefectura solicitó algunas disposiciones especiales respecto a la acusación en materia criminal, y nombramiento de parroquiales para

el departamento del Beni; lo que fué denegado por resoluciones de 27 de abril del 82.

El fiscal del distrito de Oruro demandaba que se facultase a los funcionarios del ministerio público, para imponer multas a los abogados que se separan las cárceles existentes y se construyan donde no existen, solo sea acompañar en nuestra colección oficial, una lei mas que no demande cumplimiento. Por esto es que vengo a solicitar que por un acto legislativo ordinaria a las municipalidades, que están especialmente encargadas de las obras materiales de su circunscripción, se cooperen con preferencia a toda otra, da la construcción de cárceles y de la reparación de las existentes.

El distrito de Tarija pidió que

por la falta de letreados se dispensara

la calidad de abogado en el secreto

de cámara del juzgado superior.

No se accedió a ser tambien oposi-

to al artículo 83 de dicha lei orgánica.

[Resolución de 23 de marzo del año presente.]

El secretario de la prefectura del mismo departamento solicitó que se permitiera abogar, porque su haber era muy reducido; lo que igualmente se negó por resolución de 9 de julio último, pues la solicitud se oponía al artículo 281 de la citada lei.

El secretario de la prefectura del

distrito de La Paz, presentó

una memoria en la que

dijo que

no se negó a la de la

de las cárceles.

El gobierno debe mandar construir en cualquier punto de la república,

un pánptico que sirva de

deposito general para cierta clase de

reos; pero las cárceles como obras

municipales, y es menester

que sea obligatoria por medio de la

lei, que couple el primer lugar en el

preámbulo de obras públicas munici-

pales.

Otras de las causas inmediatas de

la impunidad de los delitos, es la

laxitud con que se siguen las causas

criminales. En gran parte se debe

al nuevo sistema de enjuiciamiento

criminal, que incompleto y

sin su base que es el jurado, no podía

menos que malsear entre nosotros,

pues se aparta en lo esencial de su

modelo. Segun la lei de enjuiciamiento

de 8 de febrero del 58, un tribunal

y a veces un solo juez, podía de-

cidir sin recurso alguno de los intere-

sos mas vitales.

Los lejisladores que han venido

después, alarmados de tan ensimado

autoridad, se han preocupado cons-

tamente de establecer un correcto

en la legislación, que si bien

sustituye al criterio a veces estricto

de los jueces, compite solo, a los de

una corporación ilustrada y amate-

rrada por la experiencia,—tiene en

cambio el inconveniente de que el

juicio se verifica solo, en vista

de las frias páginas de un proceso,

que están lejos de reproducir la ani-

mación y vida del debate, o de que

los jueces se encuentren

en la corte.

La supremo resolución de 11 agos-

to del 81, declaró que mientras se

proporcionaba un local apropiado

para la detención de los individuos

que debían sufrirlo por causas civiles

o penales, pudieran pedir su traslado

de la cárcel pública a la polizia de

seguridad, a fin de evitar la confu-

sión de reos con detenidos y arrestados.

Esta declaratoria no solo es

conforme con las leyes que ordenan

la separación de los delincuentes y de

los detenidos en materia civil y crimi-

nal, sino que obviamente impide la

impunidad en guardia de la dignidad

personal; sin que ella haya alterado

en manera alguna el rigor de las

disposiciones sobre el mismo civil.

Sin embargo, no faltó aprobador que

solicitase su derogatoria, alegando

la inconstitucionalidad de la resolu-

ción. El gobierno que procede por

medidas generales de administración,

ha rehusado acceder a esta solicitud

particular; pues el interesado, si se

crea herido en su derecho, tiene el

medio legitimo de ocurrir a la corte

suprema, conforme a la constitución.

Esta medida fué tomada a conse-

cuencia del estado lastimoso en que

se encuentran las cárceles de la república,

y en especial la de esta importan-

te y populosa ciudad.

El cuadro que presentan las ho-

lladas cárceles, es desconsolante

y aterrador. Sin las condiciones

insostenibles de higiene y seguridad,

no son sino lugares en que están mez-

clados en confuso hacinamiento, los

detenidos y los meros speculosos,

con reas de toda clase, edad y condi-

ción, sin distinción de sexos; econ-

tradas en la misma celda, y con

cauta mas rápidas, cuanto que la vi-

vilancia en aula, y está sujeta a

los custodios desleales por lo miserable

de su retribución, y lo precario y

espuestento de su posición. Tiempo

es ya de atender a la voz pública,

que unisona reclama establecimien-

tos de penalidad y represión, que

corresponden en algo a nuestro es-

tado social y al progreso general del

crimen por el contacto diario con

los inquietos delincuentes.

Si la penalidad tiende a reprimir

el delito, y a disminuir la cantidad

de reos, es necesario que sea

adecuada a la magnitud del delito,

que sea proporcional a la gravedad

del delito, y que sea suficiente para

disuadir de la comisión del delito.

Si la pena es excesiva, no disuadirá

a la comisión del delito, y no dis

ha licenciado del servicio
aprendiz mecánico de la armada
Patio Molla.

El señor general

José F. Gana, llegado ayer en
el Sereno, partió en la mañana
para Santiago.

La parada Zalíitar

tuvo lugar en Lima el 8 del co-
se le llevó a efecto para desvan-
cer los rumores que corrían
entre los peruanos y uno que
estranjero apoyado.

Nuestros enemigos que la di-
cen el centro, o sea, la que operó
algunos meses en la sierra al
del coronel Canto, habían sido
fácilmente aniquilada por los mon-
tos, hasta el extremo de que casi
los cuerpos se encontraban en es-
te, habiendo perdido la mitad o
sus partes de sus soldados
en encuentro con los indios.

Alrededor por tierra, esos ru-
ses acordó la revisión de las fuer-
zas habían operado en el interior,
yendo al general Gana para
entregar dicha división.

Los datos que nos merecen com-
o y que podemos considerar co-
munes, formaron en la parada del
presente 3,125 hombres de las
mismas, distribuidos de la siguiente
manera:

piezas de artillería.
hombres de carabineros.
Alfonso Tauro número 2.
d. Pisagua número 3.
d. Chacabuco.
d. Lautaro.
d. Santiago número 5.
almada o boulard llamado Ma-
de donde tuvo lugar la parada
llena de peruanos, que contem-
plaron asombroso el estado de disci-
plina que se encuentran para castigar
que se atrevan a levantarse en su

Campo Neutral.

Las Hermanas de la caridad en Sucre.—Su recepción solemne.—Justo homenaje al señor Aniceto Arce.

El último correo de Sucre nos ha traído la grata noticia de la llegada de las *Hermanas de la caridad* para el servicio del hospital de aquella ciudad, en la solemnísima fiesta de recepción que se les ha dedicado, y del muy justo y noble homenaje tributado por el pueblo al señor Aniceto Arce, que es quien presta al país el importante beneficio de aquella institución.

Hechos tales interesan a la humanidad, y creemos hacer bien en publicarlos. Ojalá nos ocupáramos siempre de objetos semejantes—de positivo servicio y mejoramiento del país, en cambio de las cuestiones miserables, especialmente políticas, con las cuales se gasta las fuerzas morales del pueblo.

La comunicación aludida dice así:

“El señor Aniceto Arce llegó el 18 (agosto) con las *Hermanas de la caridad*, para el hospital, y para el colegio de niñas, haciendo su entrada, parece que esaudiosamente, en silencio y sin ostentación; pero no obstante la noticia de la día en que se hiciera, y estuvo privado al pueblo de recibir aquellas como merecen y como se pensó solamente, con la manifestación del contenido y de la gratitud del pueblo.

“Han sido alojadas en la casa particular del señor Arce.

“El 1º de setiembre próximo se harán cargo del hospital, y en noviembre tomarán las destinadas al colegio de educandas, la dirección de éste, cuyo mejoramiento puede hacer una verdadera transformación eficaz, que deberá Sucre a la filantropía y positivo patriotismo del señor Arce.

“Cuán necesaria es en Bolivia la educación, que podemos decir, nos falta absolutamente.

“El señor Arce ha pedido ocho *Hermanas* mas; porque, dice, no son bastantes las doce traídas—que quiere establecer aquí una *santa madre* con noviciado, para que pueda proveer después al servicio de otros puntos de la república.

“El 23 se celebró una espléndida fiesta en el hospital, en homenaje a las *hermanas* y en honor del señor Arce—una solemne misa de gracias, con asistencia oficial del prefecto y demás autoridades, concejo municipal y sociedades humanitarias de hombres y señoras. —La ceremonia fué tan grande que es difícil se repita una función igual.

“El señor Arce presidió y justamente fue el héroe de la fiesta. Creo que nunca habrá tenido un día de más grande y dulce satisfacción.

“Es natural. No puede haber mayor satisfacción que la de hacer a bien positivo a la humanidad y recibir el tributo de reconocimiento de todo un pueblo.

“Dichosos los que pueden y saben hacer el bien!

“El homenaje de un pueblo en todas sus clases, las expresiones sinceras del sentimiento, las lágrimas de gratitud de los pobres...son flores y perlas las más preciosas—perlas y flores del corazón, que forman la mejor corona de los bienhechores de la humanidad.

“El discurso del padre Boeto, en el púlpito, del arzobispo y del presidente del consejo municipal, en el salón de acuerdos, fueron magníficos— llenos de entusiasmo, de ternura y de gratitud.

“Usted que conoce las delaciones del padre Boeto, puede formar juicio de la importancia que ha dado a la función, su edificante palabra—que inspirada por la virtud y el talento, es fuente de sentimiento y de verdad, que tiene el alma, convierte y consuela vertiendo sobre ésta la brillante luna del cielo.

“No extraña usted que a riesgo de haberse otra cosa que la pre-
vijilancia. Perseguidos por la
que se parecía difícil, si no
porque nos molestaba cada
encontrar seguros de su
y cuando los pillamos al
nuestros fusiles vuelven a
en lugares a donde solo pue-
nos llamas y las viudas.

los monteros en perfecta
con la ciudad de Lima y re-
sido aquí tanto necesitan
las insinuaciones, claro es
o en apuros a los habitan-
los forajidos de la sierra
parte de su estímulo, de su
vida.

no deba descansar en pe-
ligrado. Los estranjan-
con razon, las bondades
noral en jefe del ejército,
no tiene demasiadas rela-

tor no ha sido notable.
osica se encuentra el 4.º
Miraflores, cuatro piezas

de artillería y alguna fuerza de caballería.

Los monteros no asomaron la cara;
sin duda que esperan un momento pro-
picio para jugarnos una mala pasada;
pero si lo intentan, caro les ha de cos-

cimiento a las autoridades, y al pueblo que le honraban así.

“Ofreció trabajar en el primer patio del hospital (hoi ocupado con enfermeras) el local apropiado para las *Hermanas*, y hacer enfermeras—salas paralelas—en la parte inferior desocupada.

“El mismo día un ingeniero principio a levantar los planos para esas obras.

“El señor Gregorio Pacheco, que por supuesto, concurría a la fiesta, y no se quedó atras en obras de beneficencia, contrajo otro compromiso—no menos valioso—de refaccionar la iglesia, que ya desdice en mucha a la mejoría del hospital: se propone aquél quitar la parte antigua de una capilla que tiene sobre la plaza, y arreglar el interior.

“Se ha calculado un presupuesto de 20,000 Bs.; pero si es necesario, no escatimaremos gasto el señor Arce. El ilustre y que tiene verdadero entusiasmo por las obras de caridad y de utilidad pública.

“Propongo destinar el magnífico inmueble o casa, para locales, que aquel trabaja a su costa, y que bien lo impor-

taría unos 80 o 100,000 Bs.

“También el señor Pacheco ha solicitado las *Hermanas de los Sagrados Corazones* para la educación de niñas. Con esto más podrá cumplir Sucre su estribillo republicano: los elementos más impor-

tantes de mejoramiento y progreso—buena educación y buen servicio a la humanidad.

“Hoy jueves a los oficios de tan grande labor.”

“Algunos señores de Huanchaca habían dispuesto obsequiar al señor Arce con un gran baile, para lo que se hizo una suscripción de 10,000 Bs. El sentimiento filantrópico que ha sido, el calor dominante en estos días, inspiró la excelente idea de convertir el obsequio en beneficio del establecimiento de las *Hermanas de la caridad*; y se les ofreció al señor Arce para tal aplicación, los 10,000 suscritos. Aquel, expresando que él habría tenido que corresponder el obsequio del baile con otro igual, ofreció dar también el valor suscrito, otros 10,000 Bs., para el mismo objeto. Son 20,000 con que, desde luego, se cuenta para el establecimiento de las *Hermanas*.

“Estamos, pues, de pláceme en la capital.

“Hai quienes ríban, sin embargo—son los *Pepes y Pepitas* que se preparan... para el baile, y ven frustradas sus esperanzas e ilusiones.

“Los ricos de aquí (ansque no faltan escopetas bien marcadas) saben emular misa bien su fortuna, compartiéndola con los pobres, haciendo beneficios positivos a pueblo.

“Hechos tales interesan a la humanidad, y creemos hacer bien en publicarlos.

Ojalá nos ocupáramos siempre de objetos semejantes—de positivo servicio y mejoramiento del país, en cambio de las cuestiones miserables, especialmente políticas, con las cuales se gasta las fuerzas morales del pueblo.

“La comunicación aludida dice así:

“No obstante, creerá U. que hai, para vergüenza de Sucre, almas tan miserables que hacen guerra a esos hombres y no reconocen ni su buena obra...Pobres fraticulos!...”

“Hasta aquí la carta.

“A darla publicidad nos anima el sentimiento que, naturalmente, producen las grandes obras de beneficencia, que interesan, ya dijimos, a la humanidad; y participamos de la satisfacción ofrecida Sucre.

“Enviamos al pueblo hermano—al que nos une vínculos más cordiales—nuestras sentidas felicitaciones.

“Nuestra palabra de fraternal congratulación a la sociedad humanitaria de San Vicente de Paul.

“La expresión sincera de nuestro pláceme al orador, cumplido sacerdote, P. Bozzo.

“Y nuestros votos también de reconocimiento al distinguido obrero del bien público, señor Arce.

“El señor Arce ha pedido ocho *Hermanas* mas; porque, dice, no son bastantes las doce traídas—que quiere establecer aquí una *santa madre* con noviciado, para que pueda proveer después al servicio de otros puntos de la república.

“El 23 se celebró una espléndida fiesta en el hospital, en homenaje a las *hermanas* y en honor del señor Arce—una solemne misa de gracias, con asistencia oficial del prefecto y demás autoridades, concejo municipal y sociedades humanitarias de hombres y señoras. —La ceremonia fué tan grande que es difícil se repita una función igual.

“El señor Arce presidió y justamente fue el héroe de la fiesta. Creo que nunca habrá tenido un día de más grande y dulce satisfacción.

“Es natural. No puede haber mayor satisfacción que la de hacer a bien positivo a la humanidad y recibir el tributo de reconocimiento de todo un pueblo.

“Dichosos los que pueden y saben hacer el bien!

“El homenaje de un pueblo en todas sus clases, las expresiones sinceras del sentimiento, las lágrimas de gratitud de los pobres...son flores y perlas las más preciosas—perlas y flores del corazón, que forman la mejor corona de los bienhechores de la humanidad.

“El discurso del padre Boeto, en el púlpito, del arzobispo y del presidente del consejo municipal, fueron magníficos— llenos de entusiasmo, de ternura y de gratitud.

“Usted que conoce las delaciones del padre Boeto, puede formar juicio de la importancia que ha dado a la función, su edificante palabra—que inspirada por la virtud y el talento, es fuente de sentimiento y de verdad, que tiene el alma, convierte y consuela vertiendo sobre ésta la brillante luna del cielo.

“No extraña usted que a riesgo de haberse otra cosa que la pre-
vijilancia. Perseguidos por la
que se parecía difícil, si no
porque nos molestaba cada
encontrar seguros de su
y cuando los pillamos al
nuestros fusiles vuelven a
en lugares a donde solo pue-
nos llamas y las viudas.

los monteros en perfecta
con la ciudad de Lima y re-
sido aquí tanto necesitan
las insinuaciones, claro es
o en apuros a los habitan-
los forajidos de la sierra
parte de su estímulo, de su
vida.

no deba descansar en pe-
ligrado. Los estranjan-
con razon, las bondades
noral en jefe del ejército,
no tiene demasiadas rela-

que adornaban tanto los lugares principales de la mesa como los sitios de todos los concurrentes; en una palabra, ambiente patriótico y significativo de la situación que une a Bolivia y el Perú.

El banquete principió a las 6 y media de la tarde y duró aproximadamente hasta las 11 y media de la noche, reinando durante esa cinco horas que, por su amplitud, pasaron desapercibidas, las espiraciones más sinceras de cariño y estrechez.

A la mitad de la función, el señor ministro del Perú suplicó a los caballeros que habían tenido la benevolencia de acompañarlo en esa manifestación de afecto y de simpatía, a brindar en honor del excelentísimo señor Manuel José Fernández, presidente de la honorable cámara de representantes, y de los señores senadores y diputados del departamento de La Paz, a quienes estaba dedicando el banquete.

El señor presidente de la cámara de diputados, correspondiendo a este brindis, dijo:

“Señores:

“Quisiera hacerme órgano de la representación legislativa del departamento de La Paz, en cuya unión muy honrosa asistimos a este banquete, para agradecer al señor ministro del Perú, por la exceléntissima manifestación con que nos obsequia. Si en ella reina el buen gusto y la amabilidad de tan digno héroe, valen más todavía los sentimientos fraternales por Bolivia, de las que tenemos prueba en esta misma demostración.”

“Señores: brindamos a la salud del excelentísimo señor Manuel María del Valle, representante de nuestra aliada la república de Ecuador, y de su esposa.”

El señor ministro de justicia dijo:

“Se congratula sobremaneira al recibir manifestaciones de aprecio y cariño que, independientemente de su significación individual, simbolizan la unión de dos países cuyos antecedentes, cuyas costumbres y cuyos intereses están los mismos. Agregó que el agradecimiento originado por esa manifestación, debía tenerse sobre todo para con el señor ministro del Perú, que con tanto ardiente desempeño y representación de su país, concluyó brillando por su esplendoroso orígenes.”

El señor ministro tomó la palabra en diversas ocasiones expresando, siempre elevados conceptos que, en resumen, se redujeron a desejar la prosperidad de ambas naciones que en su mano encierran tantos elementos de riquezas, las puso bajo su sombra mejoran las instituciones y aumenta el general bienestar, el trabajo de sus hombres públicos que en el Perú simbolizan con tanta altura su actual presidente el general Montero y su representante en Bolivia doctor del Valle. Esas sentidas palabras terminadas siempre con brindis a favor de la alianza perú-boliviana y de los dos distinguidos caballeros aforados mencionados.

El señor senador José Rosendo Gutiérrez dijo poco mas o menos:

“No es necesario, hacer recuerdo ahora de los motivos de todo orden, que ligan en su común destino a los pueblos de Bolivia y del Perú; no es tampoco la ocasión de un programa político que inserta en nuestras banderas el lema de las reparaciones del pasado. Ocasión es esta en que me cumple expresar todo mi afecto y todo mi simpatía para el representante del Perú, al significarle nuestro reconocimiento por sus constantes manifestaciones de aprecio y por las de hospitalidad que hoy mismo nos consagra.

“Le permito, señores, proponer un brindis, en honor del distinguido literato, del notable diplomático, el excelente orador, del esclarecido estadista, de uno de los más notables hombres públicos del Perú, del estimable ministro doctor del Valle.

El señor ministro terminó su discurso, brindando en honor del excelentísimo señor del Valle, en una saluda de todos los diputados, invitados, como ha debido dejarlos menores, al distinguido señor ministro del Perú y a los estimables miembros de su legación y por medio de la cual se estrechó, y vinculó cada dia mas las cordiales relaciones que por fortuna ligan a las repúblicas aliadas.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

Sempre guerra no pertenece al derecho público; no es la guerra del derecho internacional. Yo protesto, señores, contra esa resurrección de la edad media en su peor época: la invasión bárbara.

Así terminó una fiesta, que ha dejado gratos recordos en los invitados, como ha debido dejarlos menores, al distinguido señor ministro del Perú y a los estimables miembros de su legación y por medio de la cual se estrechó, y vinculó cada dia mas las cordiales relaciones que por fortuna ligan a las repúblicas aliadas.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

El señor ministro tomó la palabra en una ocasión contra la guerra de guerra que Chile ejerce actualmente en el Perú. No es la guerra del Estado contra el Estado o del gobierno que es su representación exterior. Chile desconoce todo gobierno en el Perú y hace la guerra a los peruanos en su carácter civil o privado.

rra en si el germen fecundo de la civil-
lizan alianza a través de infortunados y san-
grientos combates.

El señor diputado Dámaso Sánchez:

Declaro con la máxima satisfacción que los señores que me han pregonado en la pal-
abra, han interpretado falsoamente mis senti-
mientos respecto de los comunes intere-
ses de los aliados y de las iguales aspira-
ciones de las repúblicas del Perú y Bo-
livia,

“El señor diputado Dámaso Sánchez:

“Declaro con la máxima satisfacción que los señores que me han pregonado en la pa-
labra, han interpretado falsoamente mis senti-
mientos respecto de los comunes intere-
ses de los aliados y de las iguales aspira-
ciones de las repúblicas del Perú y Bo-
livia,

“El señor diputado Dámaso Sánchez:

“Declaro con la máxima satisfacción que los señores que me han pregonado en la pa-
labra, han interpretado falsoamente mis senti-
m

Juan Granier.

CALLE DE CHIRINOS NÚMEROS 36, 38 y 40.

Ajente comisionista.

Se encarga especialmente de la compra y venta de Letras Hipotecarias, Acciones de Banco y Sociedades Mineras, y compra oro y plata píns.

Tiene constantemente en venta un surtido completo de abarros, Las famosas marcas de vinos y licores Granier Hermanos

Té fino y ordinario de diferentes marcas.

Todo a precios sin competencia.

OTTO RICHTER

PUERTO PEREZ O CHILLAYA

Propietario del Muelle,

Ajente comisionista

y Ajencia de vapores.

Relojería Suiza

J. NARDIN E HIJOS.

Plaza Mayor—bajo los portales

Este establecimiento, conocido desde mas de 20 años, tiene constancia de que es el mejor de su clase y precio; un gran surtido de alijas finas de oro y dural, como: cadenas y prendedores para señoras y hombres, aretes, guardapostes, tibias y botones de pedro. Además, un gran surtido de navajas de bolsillo y de barba, tijeras de todas clases, etc., etc.

Dicho establecimiento recibe frecuentemente de Europa, surtidos nuevos, y en

carga de toda clase de compuestas de relojes, con puntualidad y a precios equitativos.

ENRIQUE DE LA PENA

70, 72, 74.—CALLE DEL MERCADO—70, 72, 74.

LA PAZ.

PUERTO PEREZ.

A margen de Angostura lejítimo

Ajenjo en botellas enteras y ½ botellas

Áceto de Olivo en botellas y en latas

Alcohol de 30°, 32° y 40° cajas de 5 y 6 galones

Ají de Santa Cruz en polvos

Id. de Tambo en pilones

Id. del Norte en id.

Id. blanca molida

Id. granulada

Id. mosaizada

Arroz de Tambo

Id. de Chilay

Id. de la India

Aji amarillo y colorado

Ájil N.º 9

Almidón

Almendras dulces

Camarones secos

Gomines

Cocos

Gochetillas chinas

Cera de Castilla

Cigarrillos puros, habanos y hamburguesas

Cigarrillos de papel "La Sucesora"

Cueros bessares de 11, 12, 13, 14 y 15 kilos

Id. charolados

Cóñac La Grande Marque 1, 2 y 3

Cóñac La Lao Sí y C.º 1, 2 y 3

Cóñac Luis Salignac

Cóñac en ½ botellas

Cerveza R. M. Eliefaute, Vriedt y otras

marcas

Cochinilla plateada

Coserolas finas, variado surtido

Chancos

Fósforos varias clases

ACERITUNAS MACIFICADAS

S17.

ACERITUNAS EN CALDO

TRASLACION.

La casa Nueva de COMERCIO

DE Epifanio Aramayo

Se ha trasladado a la calle del Comercio, números 48 y 50, en la casa del señor Francisco Barriga.

El surtido general de mercaderías, que constantemente recibe de Europa, es de lo mas fino y elegante, en toda clase de artículos para señoras, caballeros y niñas, que vende por mayor y menor, a precios baratísimos.

A LA FAMA.

VIDAL Y BILBAO.

Gran surtido de

Abarrotes,

Licores,

Ferretería,

Lozas,

Cristalería,

Empapelados,

El surtido mas nuevo y completo que

hai en la plaza.

52 y 54—calle del Comercio—52 y 54,

6ma6.

Fierro acanalado para techos

Balanzas decimales

Sillones de metal amarillo

Máquinas para hacer helados

Sacas vacias

Estante en barras

Pólvora Norte-americana pa-

ra minas

Lona de algodon para toldos

de campaña

Tripe de Bruselas

Catres de fierro

Máquinas Howe

para coser,

de mano y

pié

Celosías

Sillas Norte-americanas va-

riado surtido

Paño para billar

Té fino marca sol en latas y paquetes

Italia Ward

Tiempo en venta

ImA12.

Fermín Cusicanqui.

PASTA PECTORAL DE LIQUEN

PREPARADA

POR RAFAEL BERTHINI

FARMACEUTICO DE CARLOS ALOISI Y COMPAÑIA.

El liquen es la base única de la composición de este específico, que por consiguiente no contiene ni ópico ni los alcaloides del ópico, ni alguna de las sustancias narcóticas y estupefacientes, que generalmente sirven de base a la mayor parte de las demás preparaciones pectorales.

Las observaciones mas profundas recibidas por los primeros médicos han demostrado que siempre se han conseguido las mejores ventajas con el uso de esta pasta en las afecciones esturales crónicas, en las irritaciones de la garganta, de la laringe y del pecho, y en todas las enfermedades del órgano respiratorio. Sus propiedades calmantes y su gusto agradable la colocan a la altura de las preparaciones pectorales mas apreciadas, y aparte de la superioridad del producto y del cuidado particular observado en prepararlo, su precio es mas barato que el de las demás pastas y pastillas comúnmente usadas hasta ahora.

Cada caja es acompañada por su instrucción, juntamente a los certificados médicos.

ÚNICO DEPÓSITO EN LA BOTICA BOLIVIANA.

ALMACEN

OTTO RICHTER

CALLE DEL COMERCIO

TIENE EN VENTA

Alcohol.

Galletas.

Mantas de todos precios.

Sombreados.

Quimonos.

Géneros blancos.

Ponchos.

Urdo y enserado.

Semillas de Quina.

Cigarrillos puros habanos.

Cigarrillos de papel.

Árcaro de Santa Cruz.

Harina de Cochabamba.

Suelas de Santa Cruz.

Silletas.

Máquinas de coser.

Munición y Ecopistas.

Velas espermas de 4, 6 y 10 en libra

Licores y conservas de todos precios.

Jira sobre Tacna, Arequipa, Lima, Bóneos, París y Hamburgo.

Rescate quina, oro, plata pína y chafañola de plata.

En General, que es el honor de su casa a sus favorecedores y al Señor

del Señor Otto Richter, una tienda, nueva, en la que tiene en venta ole-

gas telas de calidad, de precios razonables.

Asimismo avisa que ha recibido cartulinas para tornos, patios, etc.,

en variado surtido. Tercos completos de raya hecha, sobretones, y varías

garras terciadas de color rojo, para caballeros. Todo a precios sin competencia.

La Paz, agosto 16 de 1882.

Fermín Cusicanqui.

La Paz, agosto 18 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 19 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 20 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 21 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 22 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 23 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 24 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 25 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 26 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 27 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 28 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 29 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 30 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 31 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 32 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 33 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 34 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 35 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 36 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 37 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 38 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 39 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 40 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 41 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 42 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 43 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 44 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 45 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 46 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 47 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 48 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 49 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 50 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 51 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 52 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 53 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 54 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 55 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 56 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 57 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 58 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 59 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 60 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 61 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 62 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 63 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 64 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 65 de 1882.

Epifanio Aramayo.

La Paz, agosto 66 de 1882.